

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2804** *ORDEN de 19 de diciembre de 1985 por la que se integra a doña María Josefa Gimeno Iborde, doña María Consuelo Tordesillas Sanz, don Manuel Moya García, doña María Teresa Mayordomo de Oro y doña María del Carmen Murga Pérez, en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala Administrativa del Organismo Autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante, de los funcionarios de carrera del citado Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala Administrativa del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, figurados en la relación circunstanciada anexa a la citada resolución.

Producidas cinco vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña María Josefa Gimeno Iborde, número de Registro de Personal 0037490935, doña María Consuelo Tordesillas Sanz, número de Registro de Personal 5078384835, don Manuel Moya García, número de Registro de Personal 3178831013, doña María Teresa Mayordomo de Oro, número de Registro de Personal 0177450813 y doña María del Carmen Murga Pérez, número de Registro de Personal 5065658357.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

**2805** *ORDEN de 3 de enero de 1986 por la que se integra a don José Fernández Rodríguez, don Angel Ruiz López, don Antonio Balbín Lasurtegui y don Julio Rodríguez Salazar en la Escala de Especialistas Técnicos de la Junta de Energía Nuclear.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria tercera del Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, estableció normas para la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación del Organismo Autónomo Junta de Energía Nuclear, con ocasión de vacante, de los funcionarios de carrera del citado Organismo pertenecientes a las extinguidas categorías A.1 y A.2. Por Resolución de 4 de junio de 1979 de la Junta de Energía Nuclear se reconoció el derecho a la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación del citado Organismo, con ocasión de vacante, a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación figurados en la relación circunstanciada anexa a la citada resolución.

Producidas cuatro vacantes en el indicado Organismo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Junta de Energía Nuclear,

Este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala de Especialistas Técnicos de la Junta de Energía Nuclear, de los funcionarios don José Fernández Rodríguez, número de Registro de Personal 0015822546, don Angel Ruiz López, número de

Registro de Personal 0017077646, don Juan Antonio Balbín Lasurtegui, número de Registro de Personal 1440237846 y don Julio Rodríguez Salazar, número de Registro de Personal 0142794368.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 3 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Dirección general de la Función Pública.

**2806** *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Ilmos. señores: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0601 - Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
0001	2141744835	Bertrán Damián, Juan Antonio	EH	28- 6-1959
0002	0252765913	Revenga Martínez de Pazos, Blanca	EH	31- 8-1959
0003	0971338424	Morán Revero, María Pilar	EH	21-10-1956
0004	3490874768	Varela Carid, Fernando	EH	25-12-1956
0005	0878849268	Alejo González, Manuel Enrique	EH	9- 8-1959
0006	4084614068	Tarruella Vilardosa, Aurora	EH	4-12-1953
0007	0522009235	Chaves Vidal, Ramón Hugo	EH	9- 4-1957
0008	0523862246	Fernández-Rubies de Lillo, Carlos Javier	EH	28- 4-1960
0009	5068611802	Guglieri Vázquez, Jesús	EH	24- 4-1958

2807

RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmos. Sres. Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Resolución de la Secretaría

de Estado para la Administración Pública de 3 de abril de 1985, y verifica la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0102 - Nacional Veterinaria

Número de orden proced. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0001	0875410424	Gómez Nieves Rodríguez del Castillo, José María	AG	SA	1951- 9-28
0002	0527098602	Hooghuis de Korver, Henny	AG	CR	1957- 1-13
0003	0971726113	Alvarez Antolínez, Carlos Manuel	AG	LU	1957-12-13
0004	1652391157	Fraile Escrich, Máximo	AG	BU	1959- 5-25
0005	5080210102	Mancebo Robledo, Carmen-Margarita	AG	ZA	1958- 7-13
0006	0251281657	Caballero Galván, M. Concepción	CM	CU	1959-11-21
0007	0830890202	Mármol del Puerto, Manuel	AG	OV	1936- 5-18
0008	1785331213	Valenzuela Castaño, Angeles-Trinidad	AG	LR	1955- 2- 4
0009	0111923668	Ortega Espinosa, M. Angeles	CM	CU	1961- 5-15
0010	1223930257	Sánchez Gago, Teodoro	PV	VL	1957- 9-30
0011	1815867202	Pérez Turrau, Luis	AG	HV	1955- 6-12
0012	0971361524	Boixo Pérez-Holanda, Juan Carlos	CM	CR	1957- 4- 6
0013	1785459057	Escuin Santaolalla, M. Alicia	CM	TO	1955- 6-26
0014	1715243124	Catalán Rodríguez, Manuel	PV	VL	1960- 1-25
0015	0973373213	Reguera Acevedo, Oscar	PV	AC	1960- 4- 2
0016	1841108724	García García, Salvador Jesús	CM	TO	1957- 2-24
0017	1223494268	Cavero Pérez, Manuel Jesús	IC	GC	1957- 4- 1
0018	1305914513	Díez Tardón, M. Victoria	IC	TF	1953- 2-23
0019	0721256535	López García-Asenjo, Alberto	IC	TF	1961- 5- 5
0020	0378216268	González Gómez, Eduardo	CM	AB	1952-12-16